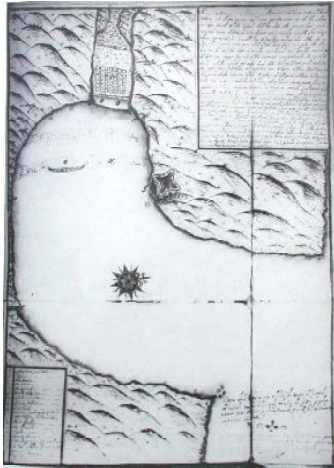




Proyecto de fundar ciudad y fortificación concebido por el ingeniero militar Juan de Ciscara 1680, BJM, Sala cubana.

El urbanismo temprano en la Matanzas intrarríos (1693-1800)

Martha S. Escalona y Silvia T. Hernández

POBLAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE MATANZAS

El encargado de enviar un proyecto de fundación de la ciudad de Matanzas y su fortificación, atendido por la corona, fue el sevillano Don Joseph Fernández de Córdoba y Ponce de León, caballero de la Orden de Calatrava, quien tomó posesión de la alta magistratura el 31 de agosto de 1680 hasta su muerte en 1685. El mismo se acompañaba del primer trazado de la futura ciudad realizado por el ingeniero militar Juan de Ciscara, [1] quien también definió la planta de la fortaleza. No es hasta el gobierno del Maestre de Campo Don Severino de Manzaneda y Salinas de Zumalabe (1689-1695), caballero de la Orden de Santiago, que se ejecutará el proyecto de fundar ciudad y fortificación, ahora bajo los auspicios de otro ingeniero militar: Juan de Herrera y Sotomayor.

La presencia de estos ingenieros militares, hombres de ciencia y conocedores de las teorías urbanas y de la arquitectura militar de la época, darán la pauta para la concepción de un espacio ciudadano regular, es decir, un ordenamiento geométrico de la futura población, visto en la disposición ortogonal de sus calles y solares, dado por su bien delineada área urbana en ciernes, a vara y cordel, como también se hiciera en la fortaleza de San Severino.

Resumen

Se analiza el urbanismo de la ciudad de Matanzas desde su fundación hasta el año 1800, periodo durante el cual se organiza la urbe y se desarrollan las condiciones para la futura transformación citadina. Se estudia su trazado, estructura y la variación de su paisaje, a fin de presentar un primer acercamiento a esta temática compleja que facilite conocer el acontecer de la Atenas de Cuba durante estos años.

Palabras clave: Matanzas, urbanismo, siglo XVIII.

Abstract

This article deals with the planning of the city of Matanzas from its founding until 1800, a period where the city is organized and the conditions for the future urban transformation are developed. An analysis of its structure, its layout as well as its landscape variation is done in order to present a first approach to this complex subject that helps to understand the main events of the "Athens of Cuba" during these years.

Key words Matanzas, urbanism, XVIII century.

MARTHA SILVIA ESCALONA SÁNCHEZ. Historiadora. Investigadora Auxiliar del Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas. Profesora Auxiliar de la Universidad Camilo Cienfuegos de Matanzas.

SILVIA TERESITA HERNÁNDEZ GODOY. Historiadora, Máster en Estudios interdisciplinarios de América Latina, Cuba y el Caribe. Investigadora Auxiliar del Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas, Profesora Auxiliar de la Universidad Camilo Cienfuegos de Matanzas. E. mail: silviagodoy@atenas.cult.cu



Plano de fundación de la ciudad de Matanzas (1693). Juan de Herrera Sotomayor. Varios, Legajo 6117, No. 9974.

El plano de fundación adopta la forma de una cuña, siguiendo, por un lado, la ciénaga del Yumurí y, por el otro lado, el río San Juan. La planta de la ciudad asume la forma de un triángulo, con el vértice superior al lado de la rada y, se va aumentando el número de manzanas, en la medida que se penetra hacia el fondo del territorio. Sin dudas, la forma rectangular que se adoptó para las manzanas era la más conveniente. De esta suerte, se dispuso de siete filas de manzanas, con una octava en ciernes: la primera fila con tres manzanas, la segunda tres y media, la tercera con cinco, la cuarta con seis y media, la quinta con ocho y media, la sexta con nueve y media y la séptima con diez manzanas.

Cada manzana completa contaba con ocho solares, de treinta varas de frente por cuarenta de fondo, con fachadas orientadas al norte y al sur, de cara a los ejes longitudinales dispuestos en sentido este-oeste. Sumaron trescientos doce solares. Se dejaban dos espacios para plazas: una, al lado de la bahía, de forma irregular, vértice del triángulo y en donde se construiría el edificio de la aduana; y, otra, de figura rectangular, en la tercera fila de manzanas, enfrente de la iglesia, edificio principal las fundaciones españolas(...) El trazado resultante estaba bien lejos de la ortodoxia del modelo cuadricular, pero respetaba el ideal urbano de la época, en cuanto a regularidad y ortogonalidad, del cual Matanzas es la más antigua y mejor representación del país y una de las más destacadas de su época en América. [2]

Los solares delineados fueron trescientos treinta y dos y solo trescientos doce eran los autorizados para mercedar, ya que veinte fueron reservados para la Iglesia y los edificios públicos. [3]

Así se concibió la Plaza de Armas como sede de la futura aduana y del edificio de la contaduría, lugar que un siglo después será el escenario por excelencia de la actividad portuaria del territorio, causa primera de su posterior crecimiento económico que definirá su paisaje urbano. [4] La segunda plaza trazada fue la de la iglesia. En la misma, como verificación de la ciudad de nuevo tipo se intentó regularizar y centralizar algunas funciones: la religiosa con el edificio sacro, en uno de sus laterales; y en el otro, los solares dispuestos para la casa consistorial. En este proyecto se percibe en Matanzas el carácter céntrico habitual de las fundaciones españolas en el Nuevo Continente, fundamentado en la ubicación de todas las funciones de la ciudad (políticas, religiosas y civiles) en un solo espacio público y este, a su vez, de mayor representatividad social.

La plaza principal es una constante en la historia urbana de Hispanoamérica. Su persistencia solo puede ser comparable a la del trazado en damero. Ambos, indisolublemente unidos, conforman el modelo básico de la ciudad colonial (...) Mientras la plaza española fue en esencia municipal, en América apareció habitualmente rodeada de las instituciones representativas del Estado. [5]

En cambio, la realidad de Matanzas en su praxis será diferente, y como se verá, esto nunca llegó a consolidarse y finalmente, la iglesia no ocupó el espacio concebido inicialmente para su plaza. Al contrario, se evidenciará un policentrismo marcado: [6] la delineación futura de solares dispuestos para uso público en diferentes áreas de la ciudad y la consecuente dispersión de las entidades religiosas,

civiles y políticas. Este devenir estuvo avalado, sin dudas, por el espacio geográfico que ocupó la urbe desde un inicio, donde las ciénagas del Yumurí y San Juan dificultaban el reparto de terrenos alrededor de la Plaza de Armas, y la manzana prevista para estos menesteres en el plano prístino, como ya se ha comentado, cambiará su disposición originaria.

A partir del 10 de octubre de 1693 comenzaron los actos fundacionales de la ciudad, hecho que se consolidó el día 12. En ellos los momentos más importantes fueron la dotación de tierras a las familias canarias que constituyeron el núcleo poblacional fundador, el desbroce del terreno y la bendición de una piedra en el sitio donde se edificaría una ermita consagrada a San Sebastián, [7] en las cercanías de la ciénaga del Yumurí, en el sitio que aún se conoce como Ojo de Agua.

La mercedación de tierras constituyó la forma de propiedad territorial por excelencia en este período inicial. Las grandes dimensiones de los solares repartidos (30 varas de frente por 40 de fondo) [8] estaban dadas por la imbricación del novedoso carácter urbano y su condición rural, ya que el poblador vivía y cultivaba en este mismo espacio. Las manzanas rectangulares de la naciente Matanzas con 80 varas de ancho y 120 de largo, contaron entonces con ocho solares, distinguiéndose el paisaje con viviendas poco duraderas y grandes espacios de cultivo.

El hecho de entregar las tierras con estas dimensiones, a todos por igual, podría sugerir una idea de equidad social que no se ajusta a la realidad, pues de ser así se transgredía el orden jerárquico, muy bien definido en sus leyes indianas. En los solares principales se ubicaban los notables y en la periferia el resto de los pobladores. En este aspecto de la cuantía de lo mercedado es necesario precisar que en un principio lo vital era poblar la

¹ Juan de Ciscara, autor del primer proyecto conocido de la fundación de Matanzas y de su fortificación en 1680, fue el ingeniero militar que cubrió con sus obras la segunda mitad del siglo XVII cubano. A este español se le debe, además, la reconstrucción de las fortificaciones de la bahía de Santiago y la delineación de la muralla de La Habana. Madrileño de nacimiento, se incorporó a las filas del ejército de Cataluña en 1675. En 1663 había solicitado plaza de ingeniero para Cuba, la que le fue concedida por treinta escudos de sueldo al mes y la orden de encaminarse a Santiago de Cuba. Allí estuvo por diez años y en 1673 se trasladó a La Habana para construir la muralla. En este contexto propone la traza de la ciudad y fortificación matancera. Murió en diciembre de 1690.

² Alicia García Santana (2005). Matanzas. p. 3.

³ José Ángel Treserra. *Proyectos para poblar el puerto de Matanzas y fundación de la ciudad (1532-1693)*. s.f. Ver también: A.H.P.M. *Mapas y Planos*. Leg. 25, exp. 144.

⁴ En ese preciso lugar, sesionaron las actividades del cabildo durante el siglo XVIII, en una casa alquilada, por falta de una sede, cuya construcción final concluyó en 1813 (espacio donde se edificó finalmente el ayuntamiento matancero en 1853, sita actual del gobierno del territorio) en una segunda plaza de armas proyectada en 1800, la conocida actualmente como Parque de la Libertad.

⁵ Carlos Venegas Fornias (2003). Ob. cit. p. 5.

⁶ El antecedente inmediato se puede localizar en el crecimiento de la capital de la colonia. Carlos Venegas Fornias (2003). Ob. cit.

⁷ La plaza de San Sebastián se dispuso en las manzanas que actualmente ocupan las calles de Santa Teresa, Ayuntamiento, Salamanca y Santa Isabel. Donde están el círculo La Edad de Oro y el parque infantil, conocido popularmente como de los tubos. Ver Gobierno Provincial (1941). *Reseña histórica de Matanzas*. p. 25.

⁸ La conversión de varas a metros indica que una vara castellana es igual a 0,8359 m. es decir, los solares (30 X 40 varas) tendrían 25 X 33 m, las manzanas (120 X 80 varas) 100 X 66 m y las calles (10 varas) ocho metros aproximadamente.

ciudad, pues ello era lo que le daba la vida necesaria para su desarrollo y prosperidad. Para lograr este objetivo no resultaba práctico esgrimir diferencias abismales por razones de condición hidalga o color de la piel, por lo que tanto blancos como negros libres podían aspirar a la misma cantidad de tierra e incluso avecindarse unos al lado de otros. Aunque se insiste en la idea acotada anteriormente sobre el lugar del centro como área destinada al asentamiento de la jerarquía política, social y religiosa. [9]

Como dato curioso acotaremos que la entrega de un terreno llevaba un ritual en el que siempre estaban presentes el Alcalde y el Síndico del Cabildo, dicha ceremonia consistía en que uno de los dos o ambos tomaban de la mano al beneficiado, lo paseaban por el terreno, arrancaban hierbas, tiraban piedras, daban voces y otras demostraciones, todas en señal de posesión.

Las viviendas de los vecinos no fueron las únicas edificaciones que comenzaron a levantarse. En el reducido entorno citadino fue también significativa la construcción y emplazamiento de la iglesia parroquial.

[...] la iglesia parroquial estaba dispuesta con la fachada principal dando a la plaza, lo que, entonces, era algo sumamente novedoso. Es este el primer testimonio planimétrico de la sustitución de la medieval tradición de las iglesias situadas de costado a las plazas, lo que aún podemos observar en las parroquiales de Sancti Spiritus, Remedios y Bayamo. Sin embargo, parece que el peso de la tradición fue más fuerte que los aires de renovación que representara la ubicación de la fachada principal al frente de una plaza. La iglesia de Matanzas terminó por ubicarse en la manzana del frente, dando de costado a sendas plazoletas, como fuera norma en tiempos primitivos. Nuestras iglesias giran sus fachadas hacia sus plazas avanzado el siglo XVIII. Tal vez, la primera en construirse de este modo fue la de los jesuitas en la Habana, más tarde catedral de dicha ciudad. [10]

Tal y como plantea la historiografía matancera, la colocación final de la iglesia estuvo determinada por el temporal que azotó la ciudad en 1730, destruyendo la pobre edificación donde se oficiaba el culto. La nueva construcción entonces se ubicaría de costado a la plaza, como era usual en las ciudades fundadas desde el siglo XVI en toda Hispanoamérica.

Otro elemento a considerar, es el texto de José Ángel Treserra donde se plantea que una de las razones para el cambio de espacio de la futura iglesia, sería que los solares en principio mercedados para ella fueron entregados, después de 1730, a ingenieros que laboraban en la construcción del castillo de San Severino. No es difícil relacionar entonces, que estas debieron ser las peticiones realizadas por Esteban de Pasos, maestro albañil y Pedro Nolasco, maestro carpintero. Al efecto pidieron al cabildo mercedes de tierras para habitarlas con sus familias. Sus razones: estar al servicio de su majestad, además "...por no haber en dicho castillo comodidad de poderse acoger su familia...". [11]

Con la fundación, comenzó a perfilarse una estructura urbanística que tuvo como punto de partida la Plaza de la Vigía, delimitada el sábado 10 de octubre, sitio fundacional y primera Plaza de Armas (también conocida como Plaza de Colón). Su nombre lo tomó de la fortificación anexa a uno de sus laterales,

que se edificaría en 1748, [12] como uno de los exponentes de la arquitectura militar que distinguirá a Matanzas durante la centuria dieciochesca.

LAS PRIMERAS DÉCADAS Y LOS ESFUERZOS PARA EL DESPEGUE SOCIOECONÓMICO

A pesar del entusiasmo fundacional, en los últimos años del siglo XVII y durante más de la mitad del XVIII, Matanzas apenas creció espacialmente. Aún cuando la jurisdicción [13] abarcaba un extenso territorio, la ciudad apenas ocupaba una porción de la zona intrarríos, arrinconada sobre el San Juan dada la extensión y volumen de la ciénaga del Yumurí. Siempre fue una preocupación de los moradores y autoridades la desecación de los territorios cenagosos, la ribera del río San Juan también lo era, aunque en menor medida. No obstante, esta no sería una meta alcanzada hasta los años cuarenta del siglo XIX. Las tierras destinadas a fomentar poblamiento eran montunas en su gran mayoría.

Como todo ente vivo, la ciudad, a pesar de un inicial inmovilismo, continuó su desarrollo paulatino. La vida cotidiana de sus moradores no solo se limitó a las funciones básicas de alimento, cobija y vestuario. Su accionar social los hizo conscientes de la necesidad de instituciones jurídicas, políticas y económicas que le dieran una estructura organizada a ese núcleo humano. Es evidente que una institución básica lo fue el cabildo o ayuntamiento. Este órgano con carácter local, debía cumplimentar sus dos funciones fundamentales, ser representante del gobierno y hacer cumplir sus disposiciones y, al mismo tiempo, erigirse en portavoz de los intereses de los vecinos. [14] El 8 de diciembre de 1694, se celebró la primera reunión de esta institución en Matanzas, en su plaza pública. [15]

Si el cabildo comunicaba a los hombres con el gobierno, la Iglesia lo hacía con Dios. El sitio de la misma se señaló y bendijo en los actos fundacionales, pero fue el 8 de septiembre de 1695 cuando se abrió al culto. En ese entonces era una rústica y modesta casa de madera y techo de guano, construida con ayuda del Marqués Jústiz de Santa Ana; Manuel José de Justiz y su hermano Juan José. El primer sacerdote fue Don Sebastián Luis Benítez y Don Manuel fue premiado con el título de bienhechor de esta república por el cabildo. La vida religiosa se amplió más cuando en 1707, dominicos y franciscanos se hicieron presentes. Hacia 1743 los últimos fundaron la primera escuela pública de la ciudad, la que funcionó hasta 1753.

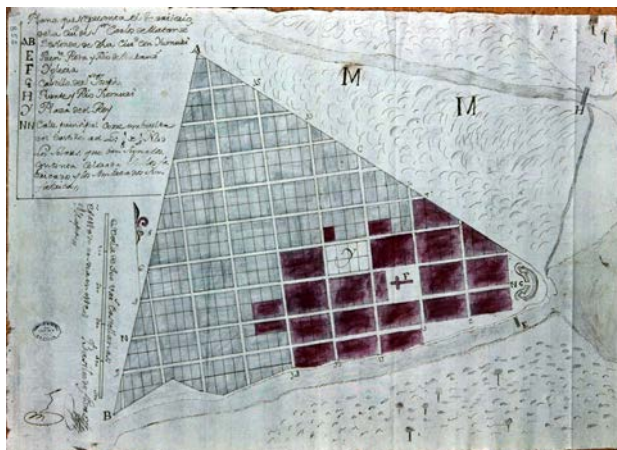
En la historiografía matancera [16] se hace referencia a la autorización que en 1795 se concedió a los franciscanos para establecer su convento en la Plaza de San Sebastián. Lamentablemente, por falta de fondos nunca se ejecutó, aunque en planos consultados en el Archivo Histórico Provincial, dan fe de esta entrega. [17] Debe señalarse que la ubicación del convento se dio en un área periférica, cosa común en otras ciudades hispanoamericanas, donde las órdenes religiosas ocuparon estos espacios.

El 19 de octubre de 1730 un huracán derribó por tierra el edificio religioso y Diego García de Amoedo trasladó a su morada los artículos esenciales para el culto. La inspirada actitud de este notable, le valió más encumbramiento social al serle concedido el privilegio Real de ostentar cadenas en la puerta de su vivienda, que por algún tiempo funcionó como

templo, convirtiéndose entonces en la más famosa y concurrida de la población. Por si fuera poco, el orgullo de poseer escudo familiar estuvo incluido en el premio. [18]

En estos primeros años del siglo XVIII fue muy importante la contribución eclesiástica a los censos. Entre 1756 y 1757 los indicadores urbanos de la visita pastoral de Morell de Santa Cruz para Matanzas, aportaron los siguientes datos: 123 casas, de ellas cuatro de tejas y ninguna de altos, nueve calles y 402 cuadras. Llama la atención el alto número de cuadras con respecto a las calles, lo cual indica que en esa fecha el terreno que originalmente se concibió para fundar la ciudad estaba, en su inmensa mayoría, sin poblar. [19]

Para esta fecha, la ciudad intrarríos no se distinguía por una arquitectura religiosa, civil y doméstica digna de mención, dado su escaso desarrollo urbano y socioeconómico. En cambio, la arquitectura militar señoreaba. Poseía un sistema defensivo de los más importantes que tendrá la Isla durante el siglo XVIII. El Castillo de San Severino (1745) y la batería de costa El Morrillo (1720) custodiando la entrada de la rada y el guardián de la nascente ciudad: la batería de costa San José de la Vigía (1748), que daría posterior nombramiento a la Plaza Fundacional.



Plano de la ciudad de Matanzas (1764), Fernández de Sotolongo. AGI, Santo Domingo, Legajo 1598. Cortesía de la Dra. Alicia García Santana.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. DEL SUEÑO A LA REALIDAD

Como toda ciudad con frente de mar, estaba apta y necesitada de un puerto y de la infraestructura ineludible para prosperar a través de una economía floreciente, estrechamente vinculada al comercio marítimo. El espíritu portuario ya estaba presente en la fundación, pero este sería un anhelo que demoró justamente un siglo en llegar, a pesar de que indistintamente se daban señales de ello. Hacia los años setenta de ese siglo, que para Europa fue el de las luces, Matanzas se volvió más activa. En el mes de enero de 1772 se contabilizaron 4 000 vecinos [20] y llegaban nuevos a asentarse, como el maestro de armas y facultativo de herrería Rafael Francisco Gallardo, quien pidió establecerse en la parte donde estaba la

carnicería antigua, a la margen del río. [21] La epidemia del cólera que azotó a la ciudad en la década de los 30 habla de desamparo médico [22] y grandes dificultades en la higiene y los hábitos alimentarios. Desafortunadamente no sería la única.

Otras obras de utilidad pública como la edificación del primer puente sobre el río San Juan, [23] el 24 de julio de 1788, reafirman los deseos crecientes de esta incipiente población por cruzar las fronteras naturales que son los ríos y "explorar" qué hay más allá. No solo esta búsqueda fue la motivación fundamental, a esto se sumó la intención de declararlo como

⁹ Con el transcurso del tiempo la situación varió y la porción de lo mercedado dejó de ser equitativa. Ello no solo tiene que ver con el agotamiento de los espacios disponibles dentro de la ciudad para población, también en el contexto matancero, no ajeno a la realidad caribañera, en la medida en que la población negra fue creciendo, sobre todo la esclava, y los conceptos sobre la esclavitud y el lugar social del negro se fueron haciendo más reaccionarios, los repartos comenzaron a variar y para los blancos se destinaba un solar en tanto los negros libres solo podían aspirar a medio. Con el tiempo esta limitante dio lugar a no pocos conflictos a partir de los subterfugos que aquellos tuvieron que emplear para lograr la tenencia de al menos un solar en el que pudieran construir viviendas en las que asentarse con sus familias, que podían ser numerosas o no, así como con los esclavos que algunos de ellos poseyeron.

¹⁰ Alicia García Santana (2005). Ob. cit., 4.

¹¹ A.H.P.M. *Actas Capitulares*, 13 de julio de 1736.

¹² La batería de costa San José de la Vigía, en la desembocadura del río San Juan, terminó de construirse en 1748. Su costo fue abonado por Don Felipe del Castillo, sargento mayor de la ciudad, interesado por su rápida culminación para proteger sus propiedades existentes en la zona. Su planta en forma de herradura, camino cubierto, puerta y puente levadizo de acceso al interior de la fortificación, dos fosos y aljibe, servían de cuartel para las tropas además de contar con la casa de oficiales, almacenes para pólvora, pertrechos de guerra y víveres. Formó parte de la creación de nuevos emplazamientos militares que configuraron el sistema defensivo de Matanzas en el siglo XVIII visto como unión fortaleza-recinto urbano.

¹³ Ver Acta Capitular. Tomo I, 1694, folio 20, en la que aparece la jurisdicción Matanzas abarcando los siguientes territorios: Ciudad, el sitio conjunto, Corral Nuevo, Caunavaco, el corral de Matanzas, San Agustín, el sitio del Aguacate, La Magdalena, San Francisco, Santa Ana, Las Moscas, La Sabanilla, Las Sidras, San Pedro, Limones Chicos, Caobas (sic), Laguna de Palos y Hato de Canimar.

¹⁴ En cuanto a los cargos y la evolución de estos, ver: José A. Carreras. Ob. cit. p. 20.

¹⁵ Nos referimos a la plaza de La Vigía, pues la de la Iglesia aunque delineada no contaba con ningún inmueble.

¹⁶ Gobierno de Matanzas. Ob. Cit. p. 25.

¹⁷ A.H.P.M. *Mapas y Planos*. Leg. 19, exp. 111. 1831.

¹⁸ Ver Mireya Cabrera Galán et al (2002). "Cronología histórica del municipio Matanzas", p. 6 y además Gobierno Provincial de Matanzas. Ob. cit., p. 17-18. El edificio se conoció como Casa Cadenas. El escudo se conserva en la Sala de Ciudad del Museo Provincial Palacio de Junco y es la piedra lapidaria más antigua de la urbe.

¹⁹ En 1778 se observó un ligero incremento en el número de casas, 191 en total. Ver: Carlos Venegas (2002). Ob. cit. p. 136.

²⁰ A.H.P.M. Acta Capitular 1772, 1/1/1772.

²¹ Idem, 24/1/1772.

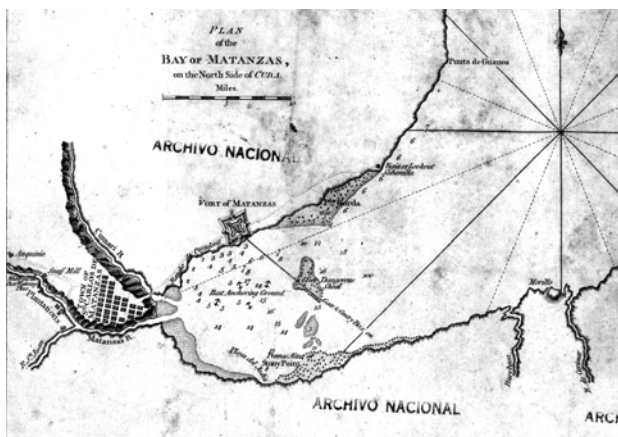
²² En 1749 se había creado el hospital de San Juan de Dios, gracias a la gestión de Don Carlos Tápanes, en una casa de madera y guano. Obviamente, ni por su capacidad ni por sus recursos este podía dar respuesta a una epidemia tan masiva. Las llamadas casas curativas intentaron sin éxito suplir estas carencias.

²³ En relación con el río Yumurí desde el primer momento existieron puentes rústicos para la comunicación hacia el castillo de San Severino como se indica en los planos consultados.

tránsito principal de viajeros, arrias y ganado de toda índole, algo que la población esperaba con ansias por los beneficios que obtendrían de convertir a la ciudad en el punto que conectaba, por tierra, a la capital con el interior de la Isla. [24]

Es imposible transitar por este siglo XVIII matancero sin hacer referencia a la ocupación inglesa y sus connotaciones para el sistema defensivo yumurino. Con la Guerra de Sucesión en las primeras décadas de la centuria se iniciaba un período largo de preparación defensiva y preocupación ante un posible asedio anglosajón a La Habana que finalmente fue constatado en el verano de 1762, situación que por circunstancias particulares conllevó a la destrucción de la principal defensa matancera de esta época, el Castillo de San Severino, alejada de la Matanzas intrarríos.

El inicio de la reconstrucción de San Severino en 1772, trajo consigo una nueva oleada de ingenieros militares y operarios a la ciudad, que sin dudas, fue una fuerza dinamizadora en aspectos tales como mayor densidad poblacional al incluir a la población itinerante (forzados, esclavos para la obra y tropa para la defensa) así como cuestiones importantes como su avituallamiento (la alimentación). Esta redundaría en el decrecimiento de las condiciones de vida de los vecinos, quienes constantemente se quejaban al cabildo por los problemas de abastos de carne, ya que priorizaba a la tropa y operarios de la fortaleza.



Plano de la ciudad de Matanzas (1788). Robert Sayer. ANC, Mapas y planos, No. 1464.

El fin de las obras acontecería hacia 1789. Como aspecto novedoso debe mencionarse la reparación de la casa del gobernador. Esta quedaría con cubierta de tejas a cuatro aguas, con un balconcito maderero soportado por canes del mismo material, protegido por dicho tejado. Esta tipología fue la que caracterizó la arquitectura doméstica de la Isla en el siglo XVIII, por lo que es lícito afirmar que la vivienda de este recinto militar fue la primera de su tipo en la ciudad.

Otro elemento a considerar que pudiera indicar la movilidad de la ciudad a fines del siglo XVIII es la existencia connotada de comercios menores como carnicerías, pulperías, panaderías, herrajerías, las cuales incidían en el paulatino crecimiento de Matanzas, no solo en cuanto a urbanismo sino

económicamente, en tanto la existencia de estas dependencias implicó el aumento de los impuestos. [25] Ello por extensión debió haber promovido ideas sobre la necesidad de dotar a la jurisdicción de mecanismos que la hicieran florecer.

Sin embargo, un vuelco radical lo obtendrá la ciudad con la habilitación del puerto el 3 de diciembre de 1793, hecho del cual los matanceros no supieron hasta marzo de 1794 cuando Don Luis de las Casas y Aragorri envió una comunicación al cabildo anunciando la excelente noticia. Conjuntamente con el puerto nació otra institución: la Administración de Rentas Marítimas de Matanzas. [26]

Es válido señalar que cuando el puerto matancero es oficialmente autorizado a comerciar con buques de bandera hispana dada la categoría de puerto menor —condición siempre protestada— se estaba produciendo la ramificación de la economía de plantación que significaría, entre otras cosas, la inserción de Cuba en el mercado mundial azucarero, producto obtenido con el uso masivo de la mano de obra esclava. Es evidente que el Despotismo Ilustrado aportó la nota de cambio de la que Cuba estaba tan necesitada y esta renovó las aspiraciones con respecto a los puertos; en el caso específico de Matanzas había llegado el momento en que el aspecto militar cediera el paso a la economía comercial. Es decir, era el momento para que el puerto cambiara de función.

La primera habilitación elevó a Matanzas a la categoría de ciudad portuaria y facilitó el deslinde de responsabilidades o funciones. *Gateway* es un término inglés que designa la puerta principal de una comarca o región a través de la cual se exportan sus productos, esta puerta puede ser un puerto cuyas conexiones marítimas son de larga distancia, al mismo tiempo se caracteriza por un crecimiento urbano rápido todo lo cual influye en la riqueza y dinamismo del territorio. [27] Por tanto esto le otorga una nueva dimensión al puerto, que se convierte en el complemento perfecto de la ciudad, como en un futuro lo sería el ferrocarril.

El impulso dado por el puerto en estos años finales del XVIII se manifestó en un hecho significativo, que mucho habla de las nuevas y grandes expectativas que se generaron entre sus pobladores acerca de un promisorio futuro: el otorgamiento de nombres a las calles de la ciudad. Con antelación, el nombre o apellido de los vecinos era la referencia orientadora. [28] Al respecto se dice en el cabildo del 12 de marzo de 1794:

Se trató sobre revalidar los nombres de las calles travezía (sic) q[ue] sirva de conocimiento para la formación del Padrón y fijesa (sic) del establecimiento del vecindario quedando asentado y del cargo del Mayordomo establecer los moteles en forma de targeta (sic). [29]

Los nombres serían los siguientes. Paralelas a partir de la calle Río denominada Orrelly; Ricla, Gelabert, Contreras, Manzano y Palomino; siguen las traviesas comenzando desde la Plaza de Vigía en vuelta del Potrero: Calle de Rodríguez, Lamar, Morejón, González, Estévez, Baeza, Martínez, García, Portillo y Roque. [30]

Los nuevos apelativos distinguieron a los integrantes del cabildo de aquella fecha, aunque algunos sobresalían por ser personalidades de la historia de Matanzas. [31] La calle de Rodríguez por el Comandante del Castillo de San Severino en

1736, Don Ignacio Rodríguez Escudero [32] y la de Gelabert por Don José Antonio de Gelabert, Juez de tierras asentado en la ciudad en 1749 [33]. Estas señas son tem-

poráneas Río, Medio, Milanés, Contreras, Manzano, Daoiz (paralelas), Magdalena, Matanzas, Jovellanos, Ayuntamiento, Santa Teresa, Zaragoza, Manzaneda, Dos de Mayo, América, San Carlos y Compostela (traviesas).

Parece cosa sencilla nombrar a las calles, quizás realmente lo sea, pero este acto no está asociado a lo espontáneo o impensado, ella indica una conciencia de pertenencia, crecimiento y orden que no solo involucra a los que ya estaban sino a los nuevos que llegan, de paso o definitivamente. [34] Ese sentimiento de pertenencia estuvo manifiesto desde el primer momento, cuando los fundadores, de la mano de sus hijos, midieron el terreno para hacerla su hogar.

Como colofón a lo que concierne al siglo XVIII, el entorno de la plaza de la Vigía fue el emplazamiento urbano por excelencia. La batería de costa San José de la Vigía sería la edificación militar más importante dentro de la ciudad y este espacio no excluyó las edificaciones domésticas, que en este ámbito fueron pobres. El asentamiento poblacional seguirá ubicado en la zona intramuros y en una franja donde las ciénagas serán las protagonistas y aunque las recientes calles bautizadas llegaban a la altura de la actual Compostela, la densidad se concentraba hasta la contemporánea Ayuntamiento. En cambio, con el advenimiento del siglo XIX y el auge productivo y comercial que tendrá la ciudad yumurina permitirá a la naciente burguesía lucir bellas joyas en cuanto a arquitectura se refiere, lo que transformará de forma radical el paisaje urbano de Matanzas.



Plano de la ciudad de Matanzas, hacia el río San Juan (1801) (Detalle). Se puede observar el puente sobre el río San Juan y la batería de costa San José de la Vigía en la plaza homónima. ANC. Junta de Fomento, Legajo 125, No. 6186.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO, Pedro Antonio. *Memorias de un matancero; apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a la ciudad de San Carlos de Matanzas*. Matanzas, Imprenta de Marzo, 1854.
- CABRERA GALÁN, Mireya et al. *Cronología Histórica del Municipio Matanzas*. Museo Provincial Palacio de Junco. Inédito. 2002.
- GARCÍA SANTANA, Alicia. *Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Matanzas en su contexto nacional y regional*. Curso. Oficina del Historiador de la Ciudad, Matanzas, octubre del 2002.
- _____. *Matanzas*. España. Universidad de La Coruña. 2005.
- _____. *Matanzas La Atenas de Cuba*. Ed. Polymita. Sevilla. 2009.
- PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco. *Matanzas: biografía de una provincia*. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1959.
- QUINTERO ALMEIDA, José Mauricio. *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con relación a la ciudad de Matanzas desde el año 1693 al 1877*. Matanzas. Imprenta El Ferrocarril. 1878.
- RUIZ, Raúl. *Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista (1793-1867)*. Matanzas, Ed. Matanzas. 2001.
- TRESERRA, José A. "Proyectos para poblar el puerto de Matanzas y fundación de esta ciudad (1532-1693)". Inédito mecanografiado. (s/a)
- VENEGAS FORNIAS, Carlos. *Plazas de intramuros*. La Habana, Consejo Nacional de Patrimonio, 2003.
- Documentales**
- Archivo Nacional de Cuba (ANC). *Fondos Asuntos Políticos*, Intendencia.
- Archivo General de Indias (AGI). *Fondos Real Audiencia de Santo Domingo*, 457; Mapas y Planos.
- Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM). *Fondos Actas Capitulares 1694- 1840*, Gobierno Provincial Fortificaciones, Miscelánea de Expedientes. Puertos, Mapas y Planos.

²⁴ A.H.P.M. *Actas capitulares*, Libro 11 (1788-1789) folios 47 v-48.

²⁵ AHPM. *Actas capitulares*. 1775. Indistintamente entre marzo y julio.

²⁶ Francisco Ponte y Domínguez (1959). *Matanzas: biografía de una provincia*. p. 88.

²⁷ Agustín Guimerá Ravina (2000). *Puertos y Ciudades portuarias (siglos XVI- XVIII)*. Una aproximación metodológica.

²⁸ Esta costumbre duró hasta bien avanzado el siglo XIX.

²⁹ A.H.P.M. *Actas capitulares*, Libro 14 (1794-1795), folio 14, 12 de marzo de 1794.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ José Ángel Treserra. Ob. Cit. Simón María Rodríguez, alcalde ordinario; los regidores Don Juan de Dios Morejón, Don Ignacio González, Don Manuel José Baeza, Juan Martínez de Velasco y Don Manuel Casimiro del Portillo, síndico procurador.

³² Nació el 14 de febrero de 1695 en Londres. Murió en la capital el 25 de diciembre de 1745. AHPM. Fondo sin clasificar. *Personalidades siglo XIX*. Cortesía Lic. Deykis García Mesa.

³³ José A. Treserra. Ob. Cit.

³⁴ En el futuro, muchas personas de diversas partes del mundo escogerían como destino primario en Cuba al puerto yumurino.